



**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 016**

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A ESP** dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

**AVISO:**

**Fecha de Publicación: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018**  
**Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DIA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 5:00 PM.**

**Lugar y recibo de manifestación de interés:** Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), oficina Secretaria General los **Horarios de Atención:** 7:30 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:30 p.m

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 190 de 1995 y el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

**OBJETO: "OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 25 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, QUINDÍO".**

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido..

**3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$154.584.948)

**4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION**

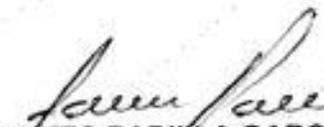
Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que los ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, Arquitectos y afines que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal o por medio de poder debidamente constituido por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

**NOTA:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, los interesados antes de la publicación de la presente convocatoria deben de encontrarse inscritos en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el presente aviso a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2018.



**JAMES PADILLA GARCIA**  
Gerente General de EPQ S.A E.S.P

Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón  
Profesional Universitario

Revisó: Lina María Mesa Moncada  
Secretaria General



en tu vida